RESOLUCION de 9 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el suministro de «Tubos para extracción de muestras de sangre». Expte. n.º 12-02-712B-601-0043-96.

Autorizada por Resolución de la Consejería, la contratación del Suministro de «Tubos para extracción de muestras de sangre», por el sistema de Concurso Público, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, celebrada el 5 de diciembre de 1996, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar el suministro de «Tubos para extracción de muestras de sangre», a la empresa GRUPANOR, S.A., por un importe total de treinta y seis millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y seis pesetas (36.999.996 Ptas.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 9 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el suministro de «Agujas y portatubos para extracción de muestras de sangre». Expte. n.º 12-02-712B-601-0044-96.

Autorizada por Resolución de la Consejería, la contratación del Suministro de «Agujas y portatubos para extracción de muestras de sangre», por el sistema de Concurso Público, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, celebrada el 5 de diciembre de 1996, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar el suministro de «Agujas y portatubos para extracción de muestras de sangre», a la empresa GRUPANOR, S.A., por un importe total de treinta y seis millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa pesetas (36.999.990 Ptas.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 9 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el suministro de «Dos equipos de resonancia magnética nuclear». Expte. n.º 12-03-712E-640-0046-96.

Autorizada por Resolución de la Consejería, la contratación del Suministro de «Dos equipos de resonancia magnética nuclear», por el sistema de Concurso Público, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, celebrada el 5 de diciembre de 1996, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar el suministro de «Dos equipos de resonancia magnética nuclear», a la empresa IZASA, S.A., por un importe total de once millones seiscientas mil pesetas (11.600.000 Ptas.) I.V.A. incluido

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 9 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el suministro de «20 vehículos para patrullaje y primer ataque para la prevención y extinción de incendios forestales».

Expte. n.º 12-05-531A-624-0037-96.

Autorizada por Resolución de la Consejería, la contratación del Suministro de «20 vehículos para patrullaje y primer ataque para la prevención y extinción de incendios forestales», por el sistema de Concurso Público, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, celebrada el 5 de diciembre de 1996, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar el suministro de «20 vehículos para patrullaje y primer ataque para la prevención y extinción de incendios forestales», a la empresa ITURRI, S.A., por un importe total de ochenta y siete millones de pesetas (87.000.000 de Ptas.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 9 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el servicio «Trabajos para el desarrollo del programa de lucha contra la peste porcina africana. Año 1997».

- 1.—Entidad adjudicadora
- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 03/97.
- 2.-Objeto del contrato
- a) Descripción del objeto: Trabajos para el desarrollo del programa de lucha contra la peste porcina africana.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.
- 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.—Presupuesto base de licitación

Importe total: 48.500.000 Ptas.

5.—Garantías

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

- 6.—Obtención de documentación e información
- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.

- b) Domicilio: C/. Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 38 12 83.
- e) Telefax: 924-38 12 65.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: la misma que para la presentación de ofertas.
- 7.—Requisitos específicos del contratista
- a) Clasificación:

Grupo: III, subgrupo 8, categoría d.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/95 LCAP.

- 8.—Presentación de ofertas
- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- 9.-Apertura de ofertas
- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha de límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.
- 10.-Otras informaciones
- 11.—Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 9 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.